



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: EXTENSION DOMICILIO LOCAL VIRTUAL EX-2020-81880569 TURISMO MERCEDARIO

CERTIFICADO DOMICILIO LOCAL VIRTUAL

Por el presente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 194/2020 y su modificatoria N° 415/2020, esta Dirección Nacional de Agencias certifica que la Agencia TURISMO MERCEDARIO, propiedad de SIETE SOLES S.R.L, CUIT N° 30-70903454-1, legajo N° 16391 habilitada para operar en categoría EVT, ha finalizado el trámite de DOMICILIO LOCAL VIRTUAL mediante EX-2020-81880569- -APN-DGDYD#JGM, quedando su domicilio registrado ante este organismo en el dominio: www.turismomercedario.tur.ar

La agencia ha declarado los siguientes canales electrónicos para realizar sus tareas comerciales:

Teléfono móvil: 2644868745

Web: www.turismomercedario.tur.ar

Mail: gerencia@turismomercedario.com.ar

La Agencia de Viaje deberá exhibir en su sitio web, el número de legajo y el certificado de autorización para operar como local virtual.

Dicho certificado tiene validez hasta el 31/12/21, vigencia otorgada por normativa vigente.

